



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00850608- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2025-00850608- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Secretaría de Comunicación y Producción solicita el Aval Institucional para las distintas actividades que se llevarán a cabo en el marco de la conmemoración de los 10 años de creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a desarrollarse entre el 30 de noviembre de 2025 y el 1° de agosto de 2026 bajo el lema "Habitamos el futuro".

Y CONSIDERANDO:

Que la aprobación de la creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por parte de la Asamblea Universitaria en 2015 constituyó el corolario de un trabajo histórico y colectivo gestado durante más de quince años.

Que el 30 de noviembre de 2000, en un contexto tan adverso como el actual para las Universidades Nacionales y la educación pública, el entonces Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de su Resolución N° 420/00 elevó al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el pedido realizado por el Prof. Ulises Oliva, en aquel momento Director de la Escuela de Ciencias de la Información, en la Resolución N° 320/00 en la que se plasmaba la decisión del Consejo Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información de solicitar la creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que este primer proyecto fue el puntapié inicial para que las Ciencias de la Comunicación tuvieran en la Universidad más antigua del país, el lugar que se merecían por su aporte social, académico, cultural y fueran enmarcadas institucionalmente en la jerarquía de Unidad Académica con capacidad de incidencia, agenda y autonomía.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Otórgase Aval Institucional para las distintas actividades que se llevarán a cabo en el marco de la conmemoración de los 10 años de creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a desarrollarse entre el 30 de noviembre de 2025 y el 1° de agosto de 2026 bajo el lema "Habitamos el futuro".

Artículo 2°: Protocolícese, dese amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

